

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 621

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . . 1'00  
Resto de España » . . . 1'25  
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, sábado 7 Noviembre de 1908

Redacción Nueva, 27  
Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25  
Teléfono, 123

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Fuente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas á las 7 de la mañana.

**Automóviles.**—Sale de esta para Ciudadela á las 7 de la mañana y de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

**Santos ael día.**—Santos Victoriano y Godofredo.

**Sol.**—Sale á las 6 h. 25 m. mañana, pónese á las 4 h. 40 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 4 h. 31 m. tarde, pónese á las 6 h. 42 m. madrugada.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

**Entrega de paquetes postales** todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 13 todos los días.

## DE ALAYOR

IV

Terminábamos nuestro anterior escrito contra el caciquismo, diciendo que el Alcalde de Alayor había prohibido al vecino de aquella localidad Juan Bagur la reconstrucción de su casa, no obstante la resolución del Gobernador; y como esto, por ser inaudito, merece capítulo aparte, vamos á dar cuenta hoy de lo ocurrido á nuestros lectores.

Siendo dicho Bagur dueño de la casa número 72, de la calle de las Parras, pidió permiso al Ayuntamiento para demolerla y reconstruirla previa la alineación que se le señalara, y estando ya demolida acordó la Corporación municipal que la línea de reconstitución debía entrar un metro por un lado y medio metro en el otro, no obstante de no existir plano de la población.

Contra semejante arbitrariedad recurrió dealzada el interesado Bagur ante el Gobernador civil de la provincia, el cual revocó el acuerdo municipal apelado, ordenando al Ayuntamiento de aquella villa que debía autorizar al recurrente para reconstruir la citada finca con arreglo á su actual alineación, es decir; de conformidad con la solicitud por el recurrente.

Apesar de que dicha resolución gubernativa fué comunicada al interesado por el Alcalde de Alayor en 25 de Septiembre, esta es la hora en que las obras de reconstrucción están paralizadas por disposición de aquella Autoridad local, sin que basten á disuadirla de este incalificable proceder ni las protestas formuladas por razón de los perjuicios que causa tal paralización, ni las observaciones del interesado y de algunos Concejales de que la resolución del Gobernador ha causado estado y debe ejecutarse y que no es atribución de la Alcaldía suspender tal acuerdo.

Cosa de todos sabida es que el caciquismo menorquín adapta á sus conveniencias particulares la solución de los asuntos de los vecinos que no se someten á su antojo. Por esto, vemos á cada paso anomalías tan estupendas como las que venimos relatando, pues que mientras el Alcalde de Mahón ejecuta desde luego resoluciones gubernativas como la del asunto de Juan Bagur, su compañero de Alayor manda suspenderlas, sin que le importe que tales resoluciones sean ejecutivas y causen estado según el artículo 175 de la ley municipal y el Real decreto de 15 de Agosto de 1902, como no le importa tampoco que su injustificado proceder sea merecidamente censurado por todas las personas sensatas é imparciales, siquiera para evitar los perjuicios en la paralización de las obras.

Si esto no fuera bastante para demostrar hasta donde llega la paternal gestión de un Alcalde que se inspira en las doctrinas caciquiles, tan pa-

recidas á las del Zar de Rusia, podemos añadir otros hechos ocurridos en Alayor sobre el particular.

Se nos asegura que el Alcalde de aquella villa dijo en plena sesión y ante un público numeroso que no enviaría Maestro ni Comisión alguna que señalara la alineación, porque ésta quedaba señalada en la resolución del Gobernador, con lo cual no hizo más que repetir lo que antes había manifestado al Bagur y á su maestro, cuando éstos le requirieron para que diere cumplimiento á la resolución superior. Mas esto no fué obstáculo para decretar después la suspensión y hasta la demolición de las obras de reconstrucción empezadas sobre la línea ordenada por el Gobernador y trazada por el Arquitecto municipal del Ayuntamiento de esta ciudad, imponiendo además al Bagur y al Maestro una multa de diez pesetas.

Y es otra prueba elocuente del omnímodo poder del Alcalde de Alayor, para los que no le prestan vasallaje, el hecho de que antes y después del caso ocurrido en la casa de Juan Bagur se han autorizado recientemente por la mayoría de aquel Ayuntamiento, alineaciones como la pretendida por nuestro amigo, para la edificación y reconstrucción de casas en la misma calle de las Parras y otras, sin ofrecerse dificultad alguna, es decir, que en estos casos ha sido respetada la ley.

Como se ve, pues, al ciudadano Bagur le estaba reservado otro rasero para medir y trazar la alineación de su casa, sin que aquel Alcalde quiera dar su brazo á torcer, por más que su proceder sea contrario á la ley y á la resolución de su superior jerárquico.

Después de lo dicho, huelga todo comentario, con mayor motivo teniendo entendido que el citado Bagur ha vuelto á recurrir contra las referidas disposiciones de la Autoridad municipal de aquella villa, solicitando la revocación.

## El libro de Hernández Sanz

Las dimensiones y la índole de nuestro periódico impiden dedicar al libro del señor Hernández el estudio que por todos conceptos merece; pero tampoco podemos prescindir de señalar su publicación, que, sin lisonja, es un acontecimiento importantísimo en la vida intelectual de Menorca.

Hasta ahora no habíase impreso en nuestra isla obra como ésta, que en verdad honra al decano de los impresores menorquines por la elegancia y lujo de su presentación. Pero, si la envoltura es digna de aplauso, el contenido, lo mismo bajo el punto de vista artístico, que por sus condiciones literarias, que por su valor científico, constituye el más bello libro y la mejor historia hasta el día publicada entre nosotros.

Pocas regiones de España, tal vez ninguna, tendrán tan completo y hermoso relato de sus vicisitudes, de su vida entera, como desde ahora tiene Menorca,

y bien fácil sería la historia general de la nación si contáramos con muchas monografías como ésta.

No insistiremos en ponderar el sobresaliente mérito de los dibujos que avaloran y verdaderamente ilustran el libro pues ya les dedicamos un artículo en LA VOZ DE MENORCA cuando fueron al público expuestos en los salones del Ateneo.

El señor Hernández, sin hacer profesión de literato, bien cimentada fama tiene de escritor distinguidísimo que acrecienta con esta obra, la de más empeño de cuantas hasta ahora publicara; su prosa fácil, correcta y elegante, está tan distante de la aridez como de la ampulosidad; con justicia puede señalarse como modelo de estilo didáctico.

Los anteriores méritos, con ser muy de tener en cuenta, no son los principales en un libro de ciencia, de una historia; la imparcialidad y la severa y sabia crítica de los documentos y los datos nuevos son los que deciden del valor de una obra histórica. No en balde ha dedicado numerosas vigiliás el señor Hernández á la investigación cuidadosa de las fuentes todas de la historia menorquina. Provisto de un cúmulo de materiales de todas clases, ha podido y ha sabido seleccionarlos y aprovecharlos con habilidad, con verdadero arte.

No pretendemos señalar todos aquellos puntos merecedores de mención; citaremos tan solo los que consideramos de mayor trascendencia.

En esta historia tiene la arqueología (en la que es maestro el autor) la amplitud que merece y, sobre todo el catálogo de antigüedades menorquinas, especialmente de las épocas romana y árabe, es completo é inédito, como también originales las conclusiones sobre los monumentos megalíticos.

La célebre carta del obispo Severo, admitida sin examen por tantos historiadores, ha sido estudiada con el detenimiento y seriedad que merece.

Respecto á la conquista de la Isla por las armas aragonesas, el señor Hernández, valiéndose de los trabajos más modernos, ha sabido despojarla de leyendas tales como las batallas de que habla Muntaner aumentas por Carbonell.

En obras especiales tan sólo se encuentran los pormenores que aquí se reúnen sobre el período musulmán, y de nuevas pueden calificarse las noticias sobre los arraces que á Menorca gobernaban.

La piadosa leyenda de la invención de la Virgen del Toro se examina á la luz de los varios documentos que sobre ella poseemos y, merced á los conocimientos del autor en crítica artística, puede precisarse con exactitud la época á que pertenece la actual imagen.

Tales como los aducidos pudiéramos citar otros puntos históricos bien curiosos, esclarecidos ó rectificadas; pero de mayor importancia es la vida de nuestros antepasados, la historia interna de este territorio, tratada con gran caudal de pormenores en los capítulos dedicados al estado social de Menorca, en los diversos períodos, pues bien sabido es que hoy buscamos con afán, más que los ruidosos sucesos militares, los hechos de la vida diaria, exponentes del desarrollo de un pueblo, en los que podemos encontrar la razón de ser de sus costumbres, los caracteres de la psicología de sus hijos. Creemos que el período en que formó esta isla parte de los dominios de Luis XV tampoco se ha tratado, hasta ahora, como lo hace el señor Hernández.

Bien quisiéramos tener la ciencia necesaria, para que la sencilla y rápida enumeración que antecede fuera desarrollada y explicada; la hemos hecho con el propósito no de agotar el asunto, sino de llamar la atención de los lectores sobre algunos de los pasajes que más nos han entusiasmado.

Esta es una obra definitiva, y do quiera vaya el artístico libro, con su bella vestidura y su profundo, y elegante texto, y sus inspirados cuanto exactos dibujos, por él se conocerá y se honrará á Menorca.

En cuanto á los que aquí viven, no tenemos que decirles más que una frase de anuncio: comprad el COMPENDIO DE GEOGRAFÍA É HISTORIA DE MENORCA POR FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ.

## LA REFORMA DEL BANCO

El Banco de España se ha reunido en Consejo extraordinario, con objeto de ultimar el informe referente al proyecto de la ley del Banco que ha presentado el señor González Besada.

No ha dejado de comentarse en algunos centros el hecho de que el ministro de Hacienda haya puesto dicho proyecto en conocimiento del Banco, antes de presentarlo á las Cortes.

Claro está que no ha podido haber ya absoluta reserva sobre el contenido de dicho proyecto.

Sábese que las tres bases principales del mismo son las siguientes:

Primera: Se aumentan las reservas en oro del Banco.

Segunda: Se desmonetizan cantidades no muy grandes, de plata, participando el Banco de las pérdidas que supone esta desmonetización.

Tercera: Se establece un impuesto pequeño sobre la cantidad de billetes circulantes que exceda del límite libre que se fija.

Ha dicho el ministro de Hacienda que leerá estas reformas, en las Cortes, del 8 al 10 de noviembre.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

A los socios:

Se participa á los señores socios que el abono á las funciones de ópera que se darán en el Teatro Principal por cuenta de este casino quedará cerrado el día 19 del actual, á las nueve de la noche, y acto seguido se procederá al sorteo de las localidades.

La primera función de abono tendrá lugar el sábado 21 de los corrientes.

Se previene que para tener entrada á dichas funciones será necesario la presentación del correspondiente título de socio, cuyo documento se facilitará á los señores socios el mismo día que ha de tener lugar el sorteo de localidades y en los sucesivos de ocho á diez de la noche.

Mahón 5 Noviembre de 1908.

—La Junta.

**El tiempo.**—Según pronósticos de Sfeijoón referentes á la primera quincena del presente mes el día 12 habrá una depresión de Argelia que se remontará hasta los pasajes de Baleares y Golfo de Leon, influyendo en la mitad oriental de la península, donde se registrarán algunas lluvias.

El día 13 se alejará de nosotros la depresión del Mediterraneo.

Del 14 al 15 será bastante tranquila la situación admosférica general.

**El gobernador.**—Después de una breve estancia en esta isla anoche emprendió su viaje de regreso á Palma el Gobernador civil de esta provincia don Laureano de Irazazabal.

A las cinco de la tarde de ayer falleció á los cincuenta años de edad nuestro distinguido amigo el fabricante de licores don Jorge Hernández Reurer, víctima de corta y pertinaz dolencia.

El entierro se efectuará esta tarde á las cuatro y media.

Acompañamos á su desconsolada esposa, hijas y demás familia en su justo dolor.

En la pasada noche ha dejado de existir víctima de larga y pertinaz dolencia la señorita doña Anita Sanz López á la temprana edad de veinte y dos años.

Su entierro debe tener lugar esta tarde á las cuatro.

Al enviar á sus desconsolados padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestro dolor más sincero, les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar con calma pérdida tan irreparable.

**Destinos civiles.**—En la relación de este mes figura vacante la plaza de Administrador depositario de la Inclusa de esta ciudad dotada con el haber anual de 720 pesetas.

**Revisión de escalafones.**—La Gaceta del miércoles inserta una Real Orden de Instrucción Pública disponiendo que se proceda á la revisión de los escalafones de maestros y maestras de Instrucción Primaria, á cuyo efecto por la sub-secretaria del citado ministerio se dictarán las disposiciones oportunas para que los presidentes de las Juntas provinciales remitan los datos necesarios para la traza general del indicado escalafón, único del magisterio oficial de primera enseñanza.

**Marítimas.**—En la mañana del martes fué conducido al puerto de Palma por marinos de guerra y de la Arrendataria, el laud inglés *Nelson*, el cual fué apresado con una carga de tabaco de contrabando.

Dicho buque que pertenece á la matrícula de Gibraltar procede de Argel, habiendo sido apresado junto á la isla Dragonera.

El capitán protestó en el acto de la detención, afirmando que debido al mal tiempo vióse precisado á arriarse á Mallorca, ya que el tabaco que lleva va destinado á Gibraltar.

El miércoles estuvo en la Comandancia de Marina de Palma el consúl inglés en aquella plaza señor Bosch al objeto de protestar de la detención del *Nelson*, siéndole devuelta la documentación que el capitán del *Nelson* había entregado á la Comandancia.

Según leemos en nuestro colega «La Tarde» el cónsul ha exigido la inmediata devolución del laud, advirtiéndole que en caso contrario, pondrá el hecho en conocimiento del Embajador de Inglaterra en Madrid.

El armador del *Nelson* que reside en Gibraltar ha encargado la defensa de sus derechos á nuestro amigo el diputado provincial don Jerónimo Pou.

Mañana por la noche se pondrá en escena en el Teatro Principal por la compañía que dirige don Pablo Fábregues, el precioso drama del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio.»

**Invitación.**—Hemos recibido del Representante de la Empresa del Teatro Principal don José Sintés Saura atento B. L. M. invitándonos á las funciones de ópera que se inaugurarán el 12 del corriente mes.

Agradecemos la atención.

**Foot-ball.**—Leemos en la prensa palmesana que en Manacor ha quedado constituida una sección de foot-ball, contando en la actualidad con unos treinta inscriptos.

Dentro breves días se procederá al trazado del campo en los terrenos llamados *Les Eras de se torre* que ha cedido gratuitamente el arrendatario de los mismos.

Una vez establecido el campo darán principio las pruebas preparatorias y entrenamiento de los jugadores.

Teniendo noticias de que el Escuadrón Cazadores de Menorca necesita construir calzado para los individuos de dicho Cuerpo y como esto es beneficioso para los industriales de esta localidad, lo hacemos público para los que deseen presentar modelos y proposiciones, puedan hacerlo en las oficinas de dicho Cuerpo, hasta el día 20 del presente mes á las diez de la mañana.

Leemos: «La Comisión provincial acordó informar al señor Gobernador de la provincia que procede se remitan al Ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Mayor, Mercadal y Ferrerías para establecer arbitrios extraordinarios.» En los mencionados Ayuntamientos

tos tienen los monárquicos mayoría absoluta; por eso los del conglomerado neo-liberal y *chapa*, nada tienen que decir en contra de dichos arbitrios. En cambio, como la mayoría del Ayuntamiento de Mahón es republicana, hay que hacerle una guerra sin cuartel, privándole de cuantos arbitrios extraordinarios intente establecer, para luego decir que tiene abandonados algunos servicios municipales.

Y mientras tanto, el vecindario sigue pagando los artículos que comprende la segunda tarifa de consumos, al mismo precio como los pagaría si estuviera ésta establecida.

Esto es de una claridad meridiana, que hasta permite á los ciegos ver el juego que se traen entre manos los hombres del conglomerado.

## SECCIÓN DE DEPORTES

### Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana domingo por los equipos de esta Sociedad:

- A las 9.—Tramontana y Balear.
- A las 10 y media.—Cumberland y X.
- A las 2 y media.—Mercurio.
- A las 4.—Primero y Friesland.

### MATADERO

Reses sacrificadas el día 6 Noviembre

1 vaca, 151 kilos, Bell Veure, Villacalles; 1 ternero, 104 id., Estancia Vicent de Binibeca; 1 id., 119 id., Son Corquet, Alayor; 1 ternera, 105 id., id., id.; 1 id., 87 id., de Butera; 1 id., 118 id., Son Benet, San Cristóbal; 2 carneros, 19 id., Juan Alles, id.; 1 id., 14 id., Noria Barbarosa; 1 id., 26 id., Torello Hermanos; 1 id., 25 id., Samuchech Vey; 1 cabra, 7 id., Lorenzo Vinent; 7 cerdos. 558 id.

### ALCALDÍA DE MAHÓN

#### SANIDAD

#### Vacuna anticarbuncosa

La Gefatura provincial de Fomento al objeto de evitar se presenten menos casos de enfermedad carbuncosa en el ganado vacuno de esta isla, ha ofrecido facilitar gratis la linfa que sea necesaria para vacunar las reses que se descen.

A fin de conocer la cantidad de linfa que ha de pedirse, se suplica á los ganaderos y criadores de este municipio se sirvan pasar cuanto antes nota á esta Alcaldía del número de reses vacunas que han de ser inoculadas.

Mahón 6 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, José María Mercadal.

Q. E. P. D.

## Don Jorge Hernández Reurer

FALLECIÓ

ayer á las 5 de la tarde á la edad de 50 años

Su desconsolada esposa, hijos, su madre, hermanos, primos, sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde.

Casa mortuoria, Carretera Nueva, n.º 156.

Mahón 7 de Noviembre de 1908.

No se invita particularmente.

**Ateneo Popular**

Velada literario-musical para el día 8 de Noviembre de 1908.

**PROGRAMA**

**Primera parte**

*Pasodoble* por la rondalla del Ateneo.  
*La Pesca*.—Poema de Núñez de Arce, leído por don J. M. Victory.  
*Otelo y Desdemona*, soneto escrito por don P. Roselló y leído por el señor Rueda Gil.  
*La Siesta*, poesía de don José Zorrilla, leída por don Francisco Seguí.  
*Romanza* del primer acto de la ópera «Il Trovatore», por el ateneista don Ruperto López, acompañado al piano.

**Segunda parte**

*Tranquila está la noche*.—Terceto del Mtro. don Damián Andreu cantado por los Ateneistas Sres. López, Rueda y Mercadal, acompañados por el cuarteto del Ateneo.  
*Amor*, poesía por Joan Manuel Casademunt, leída por don Martín Gornés Cachet.  
 Varias *Rimas* de Bécquer, leídas por los señores Rodríguez y Rueda Gil.  
*Pout-purri* de la ópera «Bohème», por la rondalla del Ateneo.  
 Fragmento de *D. Alvaro ó la Fuerza del Sino*, del Duque de Rivas, leído por D. Francisco Hernández Sanz.  
*Romanza* del segundo acto de la ópera «Lucrecia Borgia», cantada por el ateneista don Francisco Mercadal, acompañado al piano.

**Tercera parte**

*Alborada* de la zarzuela «El Señor Joaquín» por la rondalla del Ateneo.  
*Ayorament*, poesía por Ramón Luriñach Sentís, leída por don Martín Gornés Cachot.  
*Carta de Elisa* del «Estudiante de Salamanca» de Espronceda, leída por don Francisco Seguí.  
*Cavatina* de la ópera «Il Trovatore», por el señor Rueda Gil, acompañado por el cuarteto del Ateneo.  
*La sembra* de Ignacio Iglesias, leída por don J. M. Victory.  
*Pasodoble* por la rondalla.

**A las ocho y media.**

**Gobierno militar de la isla de Menorca**

Debiendo procederse á la expropiación forzosa á favor del ramo de Guerra de una finca situada en el término municipal de Mercadal, donde estuvo instalada la fábrica de quesos de la sociedad «Monte Toro» propiedad del vecino de esta ciudad don Juan F. Taltayull y Galens, según Real orden de 21 de Junio de 1907, he dispuesto se publique la relación detallada de la expresada finca, á fin de que en el término de quince días á contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan hacerse las reclamaciones procedentes exclusivamente sobre la necesidad de la ocupación, dirigiéndolas al Alcalde de Mercadal, pudiendo hacerlas verbalmente ó por escrito, en inteligencia de que serán deshechadas todas aquellas que se refieran á la utilidad que pueda reportar la adquisición; cuya autoridad dentro de los dos días siguientes al de terminación del plazo señalado, me remitirá el expediente que hubiese incoado de las reclamaciones admitidas acompañando un índice de los escritos y

actas que hubiere levantado acerca de las mismas; todo con arreglo al artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, sobre expropiación forzosa y artículos 11 y 12 del reglamento para su aplicación al ramo de Guerra en tiempo de paz, aprobado por Real decreto de 10 de Marzo de 1881 «C. L.º 107».—Mahón 4 de Noviembre de 1908.—D. O. de S. C.—El Teniente Coronel, jefe de E. M. Juan de Villarreal.

\*\*\*

**CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO**

**COMANDANCIA DE MENORCA**

Estado de las fincas que deben expropiarse en el término municipal de Mercadal con destino á usos militares:

*Fincas*.—Fábrica de quesos llamada de «Monte Toro».

*Limites*.—Al Norte: Terrenos de propiedad particular; al Este: Carretera de Mercadal á Fornells; al Sur: Terrenos de propiedad particular; al Oeste: Torrente.

*Término municipal*.—Mercadal.

*Propietarios*.—Don Juan F. Taltayull y Galens.

*Descripción de la finca*.—Situada á unos 400 metros del casco de la población de Mercadal, los terrenos que comprende son de figura irregular y limitados por muros de piedra en seco y sillería de 1'20 m. de altura media. La superficie total es de 13.473 m. subdividida en varias parcelas, siendo en todas el terreno de primera clase. En la parte oriental se levantan los edificios que constituyen la fábrica y ocupan 658'19 m., formando dos cuerpos unidos por un cobertizo. La clase de construcción es la corriente en el país y su estado bueno por ser de reciente edificación.

Mahón 20 de octubre de 1908.—El Ingeniero Comandante, Rafael de Aguilar.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Comandancia de Menorca.—V.º B.º—El General Gobernador, Galbis.—Es copia.—El Teniente Coronel, jefe de E. M., Juan de Villarreal.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO**

**DE MAHÓN**

**ALTITUD 43 METROS**

*Observaciones hechas*

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

|                                       | 3 tarde | 9 mañana |
|---------------------------------------|---------|----------|
| Barómetro á 0º en mms. . . . .        | 754'1   | 754'9    |
| Humedad relativa . . . . .            | 77      | 73       |
| Dirección del viento . . . . .        | SO.     | O.       |
| Temperatura máxima de ayer . . . . .  | 23'0    |          |
| Id. mínima de hoy . . . . .           | 15'0    |          |
| Lluvia en 24 horas . . . . .          |         | 1'2      |
| Velocidad del viento en idem. . . . . | 84 km.  |          |
| Agua evaporada en idem. . . . .       | 2'0 mm. |          |

MAURICIO HERNÁNDEZ.

7 de Noviembre de 1908.

**COTIZACIÓN OFICIAL**

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| 4% interior contado . . . . . | 83'30         |
| 5% amortizable . . . . .      | 101'65        |
| Banco de España . . . . .     | 428'00        |
| Tabacos . . . . .             | 383'00        |
| París vista . . . . .         | 11'80 á 11'65 |
| Londres vista . . . . .       | 28'04 á 28'08 |

**SEMAFORO DE BAJOLÍ**

7, 8 mañana.

Barómetro, 751'6; viento Nordeste flojo; mar picada; acelajado.

**Noticias de todas partes**

**Rusia y el Kaiser**

Comunican de San Petersburgo que no cede en lo más mínimo la indignación pública causada por las declaraciones altamente ofensivas para Rusia hechas por el emperador Guillermo á un diplomático inglés y que ha publicado un periódico londonense.

Sobre dichas declaraciones dice el ministerio de Negocios extranjeros del Czar, de que si Rusia mando realmente la nota de que habla el monarca alemán, fué cuando eran extraordinariamente tirantes las relaciones entre Londres y San Petersburgo, siendo además probable que Alemania diera á dicha nota una torcida interpretación.

El lenguaje que contra el Kaiser y sus declaraciones emplea la prensa rusa, es por demás agresivo é insultante en algunos casos.

**Las declaraciones del Kaiser**

Continúan siendo las declaraciones del emperador de Alemania el tema principal de que se ocupan los órganos de la prensa internacional y sobre las mismas dice el *Petit Journal*.

«Se reprocha al Kaiser la manera como en sus declaraciones á un diplomático inglés (cuya indiscreción ha sorprendido al mundo entero), tergiversa la verdad, es decir, pintando las cosas de la manera que se le antoja mientras está toda la gente conforme en que más habría valido que Guillermo II se hubiera callado. Esto está muy mal dicho y opinamos en contra, que hizo aquel monarca muy santamente en hablar, pues así dió á comprender que su objeto no es otro que el introducir discordia y producir un rompimiento entre las naciones que forman la «triple entente» es decir, Inglaterra, Francia y Rusia. También nos ha dado á comprender el Kaiser, que desde el príncipe de Bismarck hasta la fecha, en nada han variado los procedimientos políticos de Alemania.»

Dice el *Journal des Debats*: «Claro es que no puede sentirse muy lisonjeada la nación británica sabiendo por boca del Kaiser, que él y un pequeño número de personas que le rodean son los únicos que en imperio alemán tienen sentimientos amistosos para con la Gran Bretaña, lo cual no puede menos que inspirar serias apreciaciones de los hombres de Estado y al pueblo británico. Como los sentimientos personales de un jefe de Estado no son garantía suficiente de la política de un pueblo, lógico es que Inglaterra no retrase y mucho menos disminuya la construcción de barcos de guerra.»

Ocupándose de este asunto dice el *Pall Mall Gazette* de Londres: «Debemos agradecer mucho al Emperador alemán el aviso que nos ha dado correspondiendo al mismo, no aplazando Inglaterra ni un momento, puesto que está jugando una partida muy peligrosa, vasto programa de construcción naval. El mismo emperador nos ha avisado, ¿se aprovecharán nuestros ministros del aviso? De la contestación á esta pregunta dependen nada menos que el futuro y la existencia del imperio británico.»

**Otra gran pérdida para el Japón**

Todavía caliente el cadáver del general Nodzu, sufre el Japón una gran pérdida con la muerte, á los 56 años, del almirante Yamamoto, organizador de la actual armada japonesa y

uno de los mejores marineros de a misma.

**Siniestro marítimo**

Telegraman de Shanghai, que el jueves último chocaron en aquel puerto el crucero inglés «Flora» con el vapor mercante japonés «Anping Marie» que se fué á pique, pero salvando el crucero que sufrió ligeras averías, á todos los tripulantes de aquél.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

**El Rey en Cataluña**

Barcelona 7, 4'00.

Ayer terminó don Alfonso XIII su excursión por Cataluña.

A las 18'40 regresó de Ripoll el monarca dirigiéndose á la Capitanía general en donde mudose de ropa y y marchó acto seguido á la estación para emprender su viaje de regreso á Madrid.

En la estación esperábanle las autoridades civiles y militares y numeroso público que le aclamó.

Don Alfonso revistó la compañía que se hallaba en el aridén para tributarle honores y luego de despedirse de las autoridades penetró en el tren real reanudándose los aplausos.

**Los solidarios reunidos**

Barcelona 7, 4'15.

Los diputados y Senadores de la Solidaridad residentes en Barcelona celebraron anoche una reunión en casa del señor Vallés y Ribot.

En dicha reunión tratóse de la cuestión candente en Canarias, acordándose enviar un voto de gracias á la Junta autonomista de aquellas islas por la confianza demostrada hacia ellos al encomendarles la defensa de sus aspiraciones en las Cortes.

**Desmintiendo un duelo**

Barcelona 7, 4'30.

Hace unos días los periódicos de esta dieron la noticia que un oficial de la Escolta Real se había producido una herida en el cuello mientras se estaba efeitando.

Otros periódicos no dieron entero crédito á ello y parte del público susurró de si se trataba de un lance personal, pero esto ha sido desmentido oficialmente, afirmando de nuevo que la herida se la produjo inconscientemente el propio oficial.

**La reina Pia grave**

Barcelona 7, 4'45.

Un despacho de Lisboa comunica que encuéntrase gravemente enferma, temiéndose un fatal desenlace, la Reina Pia de Portugal, abuela del actual monarca don Manuel II.

**Las sesiones de las Cámaras**

Barcelona 7, 5'00.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el batallador diputado don Rodrigo Soriano solicitó se contara el número de diputados presentes y como sólo asistían diez y ocho á la sesión tuvo esta que suspenderse.

La sesión del Senado resultó insignificante.

**Revuelo entre políticos y militares**

Barcelona 7, 5'15.

Empiezan á hacerse públicos algunos de los incidentes ocurridos estos días.

Con motivo de ello existe gran revuelo entre políticos y militares, siendo bastante comprometida la actitud del señor Maura, pues con motivo del viaje y de las muchas complacencias tenidas con los catalanistas ha concitado muchos odios contra él.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas  
Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
copiador : Toda clase de trabajos de fanta-  
sía á varios colores : etc., : etc. : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN  
GÉNEROS DE CONFIANZA  
AGENTE DIRECTO **A. Estopara.-MIRANDA**

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

**La Victoria de los Medicamentos**

# EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

## SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

### EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estracheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc.* Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos; Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos Emerin siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los Emerin y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Fábrica de harinas por el sistema de cilindros  
**DE S'ARANJÍ**  
Carretera de Mahón á Ciudadela, kilómetro 20

Se compran trigos de 16 á 18 pesetas los 60 kilos, según clase, page al contado.

## AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca), don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

Noviembre 8, vapor «Príncipe Udine» de la Compañía Lloid Sabauda.

Noviembre 10, vapor «Sannio» de la compañía La Veloce.

Noviembre 20, vapor «Barcelona» de Pinillos.

Noviembre 13, vapor «Saboya» de La Veloce.

Noviembre 16, vapor «Lacio» de la Compañía General de Navegación.

Noviembre 20, vapor «Umbria» de la Compañía General Italiana.

Noviembre 21, vapor «Plata» de la Compañía Francesa.

Diciembre 1.º, vapor «Argentina» de La Veloce.

Diciembre 3, vapor «León XIII» de la Trasatlántica.

Línea Habana-México dos salidas mensuales, días 11 y 26.

Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

## A los ciclistas en general

GRAN OCASION DE DOCE BICICLETAS

El precio de ellas desde cien á cientoveinticinco pesetas

Dirigirse: **Maison Dorée** de 9 á 12 de la mañana.

Al ciclista **A. R. B.** (italiano).

## CAFÉ TORREFACTO, marca "La Estrella,"

con patente de invención por 20 años

Pedidlo en todas partes, es el mejor

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

Dé venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca

MATEO VIVES

S. Roque, 15.—MAHÓN.

DAVID DE LOS ARCOS

## CASSOLA

Vals para piano.

Véndese en esta Administración al precio de 2 pesetas.

## AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBONATA, SÓDICA, TERMAL

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malgavella (Gerona)

Anlas denominada-VICHY-CALDENSE

Propiedad de ABLO-ESTAE Y MARISPANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo)

BARCELONA.

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

Francisco Tomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

## Abrigos impermeables

Marcas NEPTUNO y LEÓN pegados y cosidos

DE PAÑO SIN GOMA MARCA CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen

REFERENCIAS:

D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.—Mahón; y

D. Antonio Alzina, Ciudadela.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS